

Boletín informativo Mujeres e Igualdad

26 de Noviembre de 2018

NºQ(



CCOO manifiesta su más contundente rechazo a la violencia contra las mujeres

Con el lema #VIDAS NO NÚMEROS, el sindicato quiere decir ¡¡BASTA YA!! de seguir contabilizando mujeres asesinadas, agredidas, humilladas y acosadas sexualmente; es urgente actuar y dejar de acumular fríos datos que no reflejan la dramática y cruda realidad, poniendo en marcha, sin más demora, los mecanismos y recurso necesarios para la PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN de las víctimas de violencia de género.

EXIGIMOS que el Pacto de Estado en materia de violencia de violencia contra las mujeres se cumpla en todas y cada una de sus medidas, de forma que la tutela jurídica e institucional sea efectiva, corrigiendo los déficits detectados.

JORNADA REGIONAL

Empoderamiento de las mujeres frente a la violencia de género

El día 16 de noviembre tuvo lugar en el Consejo Económico y Social de Valladolid esta jornada, organizada por la Secretaría de Mujer y Políticas de Igualdad, como acto central de sus actividades en torno al 25 de noviembre y al que acudieron alrededor de 100 personas. Jornada que contó con la participación del Secretario General del sindicato y de varias ponentes de distintos ámbitos: jurídico, universitario, rural y asociativo, que expusieron el significado de la economía feminista, su propia perspectiva y experiencia respecto de la violencia económica que sufren las mujeres y sobre todo las víctimas de violencia de género. Fue emotivo y desgarrador el relato de una mujer víctima de violencia que contó su caso y dejo mudo al auditorio, un ejemplo de superación.







COMPROMISO DE CCOO CONTRA TODAS LAS VIOLENCIAS MACHISTAS



ACTUAR contra la violencia, la discriminación sexista, el acoso sexual y el acoso por razón de sexo, mediante la acción sindical, la formación y la sensibilización para alcanzar la igualad real y efectiva entre mujeres y hombres, en las empresas y en la sociedad.

GARANTIZAR en el marco de la negociación colectiva, la difusión y mejora de derechos laborales, sociales y económicos establecidos en la LO 1/2004 contra la violencia de género y en la legislación desarrollada al efecto, mediante el establecimiento de acuerdos, protocolos, convenios y planes de igualdad en las empresas.

COLABORAR y actuar de forma conjunta con las Administraciones Públicas, asociaciones de mujeres y organizaciones competentes, para la prevención y erradicación de todo tipo de violencia contra las mujeres.

ACTUACIONES DESDE LA SECRETARÍA DE MUJER RUEDAS DE PRENSA, ASAMBLEAS Y MANIFIESTACIONES EN TODAS LAS PROVINCIAS













ES LA RESPUESTA